



RESOLUCIÓN N° 0317
NEUQUÉN, 06 JUN 2011

VISTO:

El Expediente OE 2625-M/11 y la Orden de Pago N° AC2876/11, a nombre de DUMANSKY, Guillermo Daniel por \$ 500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Contador Municipal, destinado a solventar los gastos que se originen por "Transferencia y verificación policial de vehículo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota s/n° de fecha 27/05/2011 de la Contaduría Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02876/11 a nombre de DUMANSKY, Guillermo Daniel, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: BIANCHI


Cr. Mario D. Rimchini
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00012550	JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 75.00
0015-00012576	JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 75.00
0441328	RECIBO DEPOSITO	\$ 350.00
	TOTAL:	\$ 500,00

Es copia

fdo: BIANCHI

Cri Mario D. Rimanidi
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1825
Fecha: 17, 06, 2011